

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DEL ORDENAMIENTO LEGISLATIVO (CEMOL)

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2020-2021

**ACTA DE LA OCTAVA SESION ORDINARIA
(SESIÓN VIRTUAL)**

LUNES, 01 DE MARZO DE 2021

Siendo las 16 horas con 08 minutos del lunes 01 de marzo de 2021, a través de la plataforma Microsoft Teams, se reunieron los miembros de la Comisión Especial Multipartidaria encargada del Ordenamiento Legislativo (CEMOL) para realizar la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión, bajo la presidencia del Señor Congresista Diethell Columbus Murata, quien dio la bienvenida a los Señores Congresistas y dispuso la verificación del quórum para iniciar la sesión.

Se encontraban presentes los Señores Congresistas Wilmer Cayllahua Barrientos, Diethell Columbus Murata, Carolina Lizárraga Houghton, Yvan Quispe Apaza, Mario Javier Quispe Suarez, Luis Carlos Simeón Hurtado y Erwin Tito Ortega.

Con el quórum de Reglamento se dio inicio a la sesión.

APROBACIÓN DE ACTA

El Presidente puso a consideración de los Señores Congresistas el Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria encargada del Ordenamiento Legislativo (CEMOL), de fecha 08 de febrero de 2021, siendo aprobada por unanimidad, sin observaciones.

DESPACHO

El Presidente dio cuenta de que se había repartido junto con la Agenda para la presente sesión los cuadros de documentos recibidos y documentos enviados por la Comisión, señalando que si alguno de los Señores Congresistas requiriera copia de alguno de los documentos allí consignados puede solicitarla a la Secretaría Técnica.

INFORMES

El Presidente informó que la semana antepasada sustentó en la sesión de la Comisión de Constitución y Reglamento tres (03) iniciativas legislativas presentadas por la CEMOL y que el próximo miércoles sustentaría otras tres (03). Y que adicionalmente a ello había realizado las coordinaciones con la Presidenta del Congreso para que la Autógrafa que deja fuera del ordenamiento legislativo 1080 normas fuera publicada, para lo cual la Mesa Directiva ha solicitado una opinión consultiva a la Comisión de Constitución.

PEDIDOS

La Señora Congresista Carolina Lizárraga Houghton felicitó al Presidente por haber sustentado las iniciativas legislativas de la CEMOL en la sesión de la Comisión de Constitución y Reglamento e hizo un pedido para que la Comisión organice eventos con la finalidad de difundir las iniciativas legislativas aprobadas y presentadas por la CEMOL.

El pedido pasó al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

El Presidente señaló que se encontraba como primer punto del orden del día el pedido de la Congresista Carolina Lizárraga Houghton para que la Comisión organice eventos para la difusión del trabajo realizado por la CEMOL y propuso que la Comisión acuerde conformar un Grupo de Trabajo que sea coordinado por la Congresista Carolina Lizárraga Houghton, y conformado por los Congresistas Wilmer Cayllahua Barrientos y Erwin Tito Ortega.

Puesta al voto la propuesta fue aprobada por unanimidad.

El Presidente señaló que también se encontraban en el orden del día de la presente sesión:

- ii) El debate y aprobación de la propuesta de Proyecto de Resolución Legislativa para modificar el artículo 78 del Reglamento del Congreso, sobre debate y aprobación; y, iii) El debate y aprobación de la propuesta de Proyecto de Resolución Legislativa que modifica el artículo 79 del Reglamento del Congreso de la República, sobre envío al Presidente de la República.

El Presidente señaló, en relación al segundo punto de la agenda, que se plantea modificar el artículo 78 del Reglamento del Congreso para incorporar un párrafo que establece que: “Excepcionalmente, el Pleno puede exonerar de segunda votación, a solicitud del Presidente de la Comisión, los dictámenes, proposiciones de ley o de resolución legislativa aprobadas en primera votación, para lo que se requiere del voto que represente no menos de cuatro quintos de los miembros del Congreso y que hayan sido debatidas en sesión conjunta por las Comisiones dictaminadoras, en caso lo aprobado en primera votación haya sido decretado o dictaminado por más de una Comisión.”

A continuación el Presidente ofreció el uso de la palabra a los Señores Congresistas que quisieran intervenir.

La Señora Congresista Carolina Lizárraga Houghton expresó que tenía una duda interpretativa en relación al último punto del párrafo propuesto referido a “que hayan sido debatidas en sesión conjunta por las Comisiones dictaminadoras, en caso lo aprobado en primera votación haya sido decretado o dictaminado por más de una Comisión.”

Por último, el Presidente propuso que la Secretaria Técnica afine la redacción del referido punto del párrafo y que se someta a votación con cargo a redacción.

Puesta al voto la propuesta fue aprobada por unanimidad.

A continuación, el Presidente señaló, en relación al tercer punto de la agenda que se plantea modificar el artículo 79 del Reglamento del Congreso para incorporar un párrafo que establece que: “En ningún supuesto está permitida la exoneración de dictamen de las Comisiones las observaciones presidenciales. En caso la autógrafa de la ley observada no haya sido previamente decretada a una Comisión, la observación es decretada a las Comisiones ordinarias en función a su especialidad.”

A continuación el Presidente ofreció el uso de la palabra a los Señores Congresistas que quisieran intervenir.

No habiendo intervenciones, el Presidente puso al voto la propuesta siendo aprobada por unanimidad.

Finalmente, el Presidente solicitó la dispensa del trámite de aprobación del Acta para ejecutar los acuerdos tratados en la sesión, siendo aprobada por unanimidad.

Siendo las 16 horas y 36 minutos, se levantó la sesión.

Diethell Columbus Murata

Presidente